CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2.015
"SERVICIO DE CORREO" ID N° 300.699
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del dos mil quince, se reúnen las siguientes personas: Abog. Paola Arguello, Asesora de la Dirección General de Infraestructura y TIC's; Lic. Tomas Méndez, Director de Logística y el Lic. Néstor Daniel Villalba Mendoza, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del ***Llamado a Contratación Directa Nº 26/2.015 "Servicio de Correo para el Ministerio de la Defensa Pública" ID Nº 300.699****, constituido a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.*

En fecha 16 de Noviembre del 2015, mediante Nota N° 967/2015, la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) y pone a su conocimiento que se propone cursar invitación a las siguientes firmas:

RUC	Firma Invitada	Teléfono
80012686	DISPAR S.R.L.	203.999
786.584	ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES	606.505
80012667	LA SANTANIANA S.A.	512.138
80021556	NSA LOGÍSTICA S.A.	670.926-671.420
80003583	SERVISYS S.R.L.	222.487

A los efectos de Evaluar las ofertas, el Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Es así, que una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, son descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

Posteriormente se procedió a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Es de destacar, que de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 3.719/2.015 "Por el cual se modifican los artículos 13, 14, 17, 21, 26, 42, 52, 54,60, 61 Y 64 del Decreto

Lic. Tomás Méndez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

N° 21.909/2003", "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/2.003,. "De Contrataciones Públicas", y los Artículos 56 y 92, Modificados por el Decreto N° 5.174/2.005, "Por el cual se modifican los artículos 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 del Decreto N° 21.909/2.003", "Que reglamenta la Ley N° 2.051/2.003, "De Contrataciones Públicas", en el Contenido del presente Informe de Evaluación, se incluyen y se hacen constar los siguientes aspectos:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha siete de diciembre de 2.015, siendo las 10:10 horas, se procedió a realizar el acto de apertura de las ofertas recibidas, con presencia de la Contadora Pública Laura Cabrera de la Unidad Operativa de Contrataciones, funcionaria designada por Ministerio de la Defensa Publica para presidir el acto de apertura del Llamado a Contratación Directa Nº 26/2.015 "Servicio de Correo para el Ministerio de la Defensa Pública" ID Nº 300.699.

Se observa, que el funcionario interviniente ha procedido a abrir el único sobre presentado dentro de los plazos de presentación de ofertas y en presencia de las personas que han asistido al acto de apertura de ofertas.

La única oferta cotizada es la siguiente:

Nº	*Oferente: Razón Social*	*Monto de Oferta en Guaraníes.*
1	*DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres*	*6.606.000*

En efecto, en la fecha y hora establecida más arriba, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015 de fecha 24 de febrero del 2015 que dicta: "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente,……..la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con un mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 20518/03", se realiza la apertura de sobre oferta con la participación del representante del oferente.

En el acto de apertura de ofertas, no se ha dejado constancia de observaciones sobre la oferta presentada.

2. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se efectuaron consultas al oferente.

Lic. Tomás Méndez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS Y CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial, se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 61º Método de evaluación del Decreto Nº 21.909 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas" modificado por el Artículo 1º del Decreto Nº 3.719/2.015, que menciona cuanto sigue: Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. - 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Por lo tanto, es de destacar, que el análisis de la única oferta presentada, se basó únicamente en la evidencia documentada requerida en la Carta de Invitación del Llamado (Pliego de Bases y Condiciones); y a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos básicos y carácter sustancial ya mencionados anteriormente, se ha utilizado el criterio "cumple" o "no cumple" de conformidad a la norma citada anteriormente, en concordancia al numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizara los siguientes criterios: .... Anexo E, de acuerdo a lo indicado en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES ***Oferente DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres***	***CUMPLE /NO CUMPLE***
Formulario de Oferta *DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres, presentó Formulario de oferta Nº 1 debidamente completado y preparado, los datos del Llamado, la*	***CUMPLE***

Lic. Tomás Méndez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Identificación de la Convocante, el periodo de vigencia de su oferta corresponde al plazo mínimo exigido en los datos de la licitación, y está correctamente firmado por su propietario el Sr. Alfredo Enrique Lird Cáceres. Se observa además en su oferta, que se cotizan todos los ítems indicados en la planilla de precios, siendo su oferta total en precios unitarios de G. 6.606.000 (Guaraníes Seis Millones Setecientos Seis Mil).	
Garantía de Mantenimiento de Oferta *El Oferente DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres, presentó Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas que está debidamente extendida en el Formulario Estándar previsto al Efecto, emitida el 07/12/2015 en la que deja constancia que ha contraído una obligación con el Ministerio de la Defensa Publica por la suma de G. 7.000.000 (Guaraníes Siete Millones), monto que representa el 5,0% (Cinco por ciento) del Monto máximo del llamado de G. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones) es decir, el monto se ajusta al porcentaje solicitado, la vigencia de la garantía es hasta el plazo indicado en el punto 16 del anexo B y cubre correctamente el periodo de mantenimiento; se observa que en la Declaración Jurada consta correctamente la identificación del Tomador u oferente, del Asegurado o Contratante y el Contrato garantizado o nombre del llamado.*	***CUMPLE***
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. ***Documentos que acrediten la identidad del oferente:*** *DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres, Presentó fotocopia simple de la Cedula de Identidad Nº 786.584 perteneciente a Alfredo Enrique Lird Cáceres.* *En el documento de referencia, se puede constatar que la firma de los documentos de identidad verificados, son semejantes a las firmas de los demás documentos de su carpeta de presentación de ofertas.*	***CUMPLE***
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Para ello el Comité verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada del Art. 40 que se incluye como Formulario incluido en la Sección VI. ***Asimismo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 849/15 se aplicará lo siguiente: Respecto a las prohibiciones del inciso a) del Art. 40, el Comité verificará los registros del personal de la institución para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso precitado.***	***CUMPLE***

Lic. Tomás Méndez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Se presentó declaración Jurada en el formulario establecido para el efecto debidamente firmado por su apoderado legal, en nombre y representación de la firma Alfredo Enrique Lird Cáceres,, según consta en su carpeta de presentación de ofertas. En la que se declara Bajo Fe de Juramento que, no se encuentran comprendidos en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.- Asimismo, declaran que se obtienen de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarles condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión. Mencionan además, que asumen el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente. *Se ha verificado, que el Señor Alfredo Enrique Lird Cáceres, no registra datos según información del SINARH al 2015, tampoco registra Datos en el Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LEFP), ni registra datos en la nómina de altas y bajas presentados por las Instituciones Públicas.*	

Del análisis de las documentaciones, se concluye que el oferente Alfredo Enrique Lird Cáceres, cumple con los requisitos básicos y de carácter sustancial exigidos en las bases del llamado (Carta de Invitación), es decir, el Formulario de Oferta presentado por esta Empresa, está debidamente completado y firmado. Cotiza correctamente los ítems indicados en la planilla de precios, su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta se encuentra debidamente extendida; el Documento que acredita su identidad es suficiente para demostrar su existencia legal y el firmante de la oferta se encuentra debidamente autorizado. Así mismo, ha presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07 y se ha verificado además, que no registra datos según información del SINARH al 2015, tampoco registra Datos en el Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LEFP), ni registra datos en la nómina de altas y bajas presentados por las Instituciones Públicas).

Verificada la documentación básica y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y luego de concluir que el oferente no ha incurrido en omisión de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, y no habiéndose igualmente evidenciado hallazgos de que la oferta se haya presentado en forma irregular o que no contiene aspectos que amerite su descalificación., este Comité, procedió posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Lic. Tomás Méndez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS CON AJUSTES DE ERRORES ARITMETICOS.

Luego de verificar, que la oferta cotizada por la empresa DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres, se ha ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados y haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias; se la selecciona provisoriamente a fin de analizarla en detalle, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación y en caso de que no cumpla con los requerimientos citados se la desechará y se declarará desierta la Licitación.

Es de destacar, que el oferente DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres, ha sido el único oferente en presentar propuestas para el presente procedimiento de contratación., Por lo tanto, no corresponde elaborar una comparación de precios de ofertas.

El precio cotizado por el oferente se detalla en el siguiente cuadro:

1	2	3	6	7	8	9
N° Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido**
1.	**78102203-001**	**Servicio de Correo De Asunción a**				
		25 DE DICIEMBRE	Unidad	1	EVENTO	20.000
		3 DE FEBRERO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		3 DE MAYO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ABAÍ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ACAHAY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ALBERDI	Unidad	1	EVENTO	40.000
		ALTO VERÁ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ALTOS	Unidad	1	EVENTO	25.000
		ANTEQUERA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		AREGUA	Unidad	1	EVENTO	30.000
		ARROYOS Y ESTEROS	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ATYRA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		AYOLAS	Unidad	1	EVENTO	30.000

Lic. Tomás Méndez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Citale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

		AZOTE'Y	Unidad	1	EVENTO	20.000
		BAHÍA NEGRA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		BELÉN	Unidad	1	EVENTO	40.000
		BELLA VISTA	Unidad	1	EVENTO	40.000
		BENJAMÍN ACEVAL	Unidad	1	EVENTO	40.000
		BORJA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		BUENA VISTA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		CAACUPÉ	Unidad	1	EVENTO	30.000
		CAAGUAZÚ	Unidad	1	EVENTO	25.000
		CAAPUCÚ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		CAAZAPÁ	Unidad	1	EVENTO	30.000
		CAMBYRETA	Unidad	1	EVENTO	30.000
		CAPIATÁ	Unidad	1	EVENTO	30.000
		CAPIIBARY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		CAPITAN BADO	Unidad	1	EVENTO	40.000
		CAPITÁN MAURICIO JOSÉ TROCHE	Unidad	1	EVENTO	20.000
		CAPITAN MEZA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		CAPITÁN MIRANDA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		CARAGUATAY	Unidad	1	EVENTO	40.000
		CARAPEGUÁ	Unidad	1	EVENTO	30.000
		CARAYAÓ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		CARLOS ANTONIO LÓPEZ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		CARMELO PERALTA	Unidad	1	EVENTO	40.000
		CARMEN DEL PARANÁ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		CERRITO	Unidad	1	EVENTO	40.000
		CHORE	Unidad	1	EVENTO	20.000
		CIUDAD DEL ESTE	Unidad	1	EVENTO	25.000
		CONCEPCIÓN	Unidad	1	EVENTO	25.000
		CORONEL BOGADO	Unidad	1	EVENTO	20.000

Lic. Tomás Mendez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

		CORONEL MARTINEZ	Unidad	1	EVENTO	40.000
		CORONEL OVIEDO	Unidad	1	EVENTO	25.000
		CORPUS CHRISTI	Unidad	1	EVENTO	30.000
		CURUGUATY	Unidad	1	EVENTO	30.000
		DESMOCHADOS	Unidad	1	EVENTO	20.000
		DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		DR. BOTTRELL	Unidad	1	EVENTO	20.000
		DR. CECILIO BÁEZ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		DR. JUAN MANUEL FRUTOS	Unidad	1	EVENTO	20.000
		EDELIRA	Unidad	1	EVENTO	40.000
		EMBOSCADA	Unidad	1	EVENTO	30.000
		ENCARNACIÓN	Unidad	1	EVENTO	25.000
		ESCOBAR	Unidad	1	EVENTO	20.000
		EUSEBIO AYALA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		FELIX PEREZ CARDOZO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		FERNANDO DE LA MORA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		FILADELFIA	Unidad	1	EVENTO	40.000
		FRAM	Unidad	1	EVENTO	20.000
		FUERTE OLIMPO	Unidad	1	EVENTO	40.000
		FULGENCIO YEGROS	Unidad	1	EVENTO	20.000
		GENERAL ARTIGAS	Unidad	1	EVENTO	40.000
		GRAL. BERNARDINO CABALLERO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		GRAL. DELGADO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		GRAL. ELIZARDO AQUINO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		GRAL. EUGENIO A. GARAY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		GRAL. F. CABALLERO ALVAREZ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		GRAL. FRANCISCO I. RESQUIN	Unidad	1	EVENTO	20.000
		GRAL. HIGINIO MORINIGO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		GRAL. DIAZ	Unidad	1	EVENTO	

Lic. Tomás Méndez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

						40.000
		GRAL. JOSE MARIA BRUGUEZ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		GUAJAYVI	Unidad	1	EVENTO	20.000
		GUARAMBARÉ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		GUAZU CUÁ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		HERNANDARIAS	Unidad	1	EVENTO	25.000
		HOHENAU	Unidad	1	EVENTO	25.000
		HORQUETA	Unidad	1	EVENTO	30.000
		HUMAITÁ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		INDEPENDENCIA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		IRUÑA	Unidad	1	EVENTO	40.000
		ISLA PUCÚ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ISLA UMBÚ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ITÁ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ITACURUBÍ DEL ROSARIO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ITAKYRY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ITANARÁ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ITAPÉ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ITAPUA POTY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ITAUGUA	Unidad	1	EVENTO	30.000
		ITURBE	Unidad	1	EVENTO	20.000
		J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		J.AUGUSTO SALDIVAR	Unidad	1	EVENTO	30.000
		JESUS	Unidad	1	EVENTO	30.000
		JOSÉ DOMINGO OCAMPOS	Unidad	1	EVENTO	20.000
		JOSÉ FASSARDI	Unidad	1	EVENTO	20.000
		JOSÉ LEANDRO OVIEDO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		JUAN DE MENA	Unidad	1	EVENTO	40.000

Lic. Tomás Méndez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

		JUAN E.O´LEARY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		JUAN LEON MALLORQUIN	Unidad	1	EVENTO	20.000
		KATUETE	Unidad	1	EVENTO	20.000
		LA COLMENA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		LA PALOMA ESP. SANTO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		LA PASTORA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		LA PAZ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		LA VICTORIA (EX PUERTO CASADO)	Unidad	1	EVENTO	20.000
		LAMBARÉ	Unidad	1	EVENTO	25.000
		LAURELES	Unidad	1	EVENTO	40.000
		LIBERACIÓN	Unidad	1	EVENTO	20.000
		LIMA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		LIMPIO	Unidad	1	EVENTO	30.000
		LOMA GRANDE	Unidad	1	EVENTO	20.000
		LOMA PLATA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		LORETO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		LOS CEDRALES	Unidad	1	EVENTO	20.000
		LUQUE	Unidad	1	EVENTO	25.000
		MACIEL	Unidad	1	EVENTO	20.000
		MARIA AUXILIADORA	Unidad	1	EVENTO	30.000
		MARIANO ROQUE ALONSO	Unidad	1	EVENTO	25.000
		MAYOR JOSE D. MARTINEZ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		MAYOR OTAÑO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		MBARACAYÚ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		MBOCAYATY DEL GUAIRÁ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		MBOCAYATY DEL YHAGUY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		MBUYAPEY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		MCAL. JOSÉ F. ESTIGARRIBIA	Unidad	1	EVENTO	20.000

Lic. Tomás Méndez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Arguello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

		MINGA GUAZÚ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		MINGA PORÁ	Unidad	1	EVENTO	40.000
		MOISES BERTONI	Unidad	1	EVENTO	20.000
		NANAWA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		NARANJAL	Unidad	1	EVENTO	20.000
		NATALICIO TALAVERA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		NATALIO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		NUEVA ALBORADA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		NUEVA COLOMBIA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		NUEVA ESPERANZA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		NUEVA GERMANIA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		NUEVA ITALIA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		NUEVA LONDRES	Unidad	1	EVENTO	20.000
		NUEVA TOLEDO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ÑACUNDAY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		ÑEMBY	Unidad	1	EVENTO	25.000
		ÑUMI	Unidad	1	EVENTO	20.000
		OBLIGADO	Unidad	1	EVENTO	30.000
		PARAGUARÍ	Unidad	1	EVENTO	25.000
		PASO BARRETO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		PASO DE PATRIA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		PASO YOBAI	Unidad	1	EVENTO	20.000
		PEDRO JUAN CABALLERO	Unidad	1	EVENTO	25.000
		PILAR	Unidad	1	EVENTO	30.000
		PIRAPÓ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		PIRAYÚ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		PIRIBEBUY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		PAISES DEL CONTINENTE AMERICANO	Unidad	1	EVENTO	265.000
		PAISES DEL CONTINENTE EUROPEO	Unidad	1	EVENTO	396.000

Lic. Tomás Méndez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

		POZO COLORADO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		PRESIDENTE FRANCO	Unidad	1	EVENTO	30.000
		PRIMERO DE MARZO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		PUERTO JOSÉ FALCÓN	Unidad	1	EVENTO	20.000
		PUERTO PINASCO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		PUERTO CASADO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		QUIINDY	Unidad	1	EVENTO	30.000
		QUYQUYHÓ	Unidad	1	EVENTO	40.000
		R.I.3 CORRALES	Unidad	1	EVENTO	20.000
		RAÚL ARSENIO OVIEDO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		RAÚL PEÑA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		REPATRIACIÓN	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SALTO DEL GUAIRA	Unidad	1	EVENTO	30.000
		SAN ALBERTO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN ALFREDO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN ANTONIO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN BERNARDINO	Unidad	1	EVENTO	40.000
		SAN CARLOS DEL APA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN COSME Y DAMIÁN	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN CRISTÓBAL	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN ESTANISLAO	Unidad	1	EVENTO	30.000
		SAN IGNACIO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN JOAQUIN	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN JOSE DE LOS ARROYOS	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN JOSÉ OBRERO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN JUAN BAUTISTA	Unidad	1	EVENTO	25.000
		SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCU	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN JUAN DEL PARANÁ	Unidad	1	EVENTO	40.000
		SAN JUAN NEPOMUCENO	Unidad	1	EVENTO	40.000

Lic. Tomás Méndez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

		SAN LAZARO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN LORENZO	Unidad	1	EVENTO	25.000
		SAN MIGUEL	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN PABLO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN PATRICIO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN PEDRO DEL PARANÁ	Unidad	1	EVENTO	40.000
		SAN PEDRO YCUAMANDYYÚ	Unidad	1	EVENTO	30.000
		SAN RAFAEL DEL PARANÁ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN ROQUE G. DE SANTA CRUZ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAN SALVADOR	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SANTA ELENA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SANTA FÉ DEL PARANÁ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SANTA MARIA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SANTA RITA	Unidad	1	EVENTO	30.000
		SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	1	EVENTO	30.000
		SANTA ROSA DEL MBUTUY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SANTA ROSA DEL MONDAY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SANTA ROSA MISIONES	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SANTIAGO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SAPUCAI	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SARGENTO JOSÉ FELIX LÓPEZ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		SIMÓN BOLIVAR	Unidad	1	EVENTO	20.000
		TACUARAS	Unidad	1	EVENTO	20.000
		TACUATI	Unidad	1	EVENTO	20.000
		TAVAÍ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		TAVAPY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		TEBICUARY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		TEBICUARYMI	Unidad	1	EVENTO	20.000
		TEMBIAPORA	Unidad	1	EVENTO	20.000

Lic. Tomás Méndez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

		TOBATÍ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		TOMÁS ROMERO PEREIRA	Unidad	1	EVENTO	40.000
		TRINIDAD	Unidad	1	EVENTO	20.000
		TTE. ESTEBAN MARTÍNEZ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		TTE. MANUEL IRALA FERNANDEZ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		UNIÓN	Unidad	1	EVENTO	20.000
		VALENZUELA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		VALLEMI	Unidad	1	EVENTO	40.000
		VAQUERÍA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		VILLA DEL ROSARIO	Unidad	1	EVENTO	20.000
		VILLA ELISA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		VILLA FLORIDA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		VILLA FRANCA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		VILLA HAYES	Unidad	1	EVENTO	40.000
		VILLA OLIVA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		VILLA YGATIMÍ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		VILLALBÍN	Unidad	1	EVENTO	20.000
		VILLARRICA	Unidad	1	EVENTO	25.000
		VILLETA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		YABEBYRY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		YAGUARÓN	Unidad	1	EVENTO	40.000
		YASY CAÑY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		YATAITY DEL GUAIRA	Unidad	1	EVENTO	20.000
		YATAITY DEL NORTE	Unidad	1	EVENTO	20.000
		YATYTAY	Unidad	1	EVENTO	20.000
		YBY PYTÁ	Unidad	1	EVENTO	20.000
		YBY YAÚ	Unidad	1	EVENTO	30.000
		YBYCUI	Unidad	1	EVENTO	40.000
		YBYRAROBANÁ	Unidad	1	EVENTO	20.000

Lic. Tomás Méndez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

		YBYTIMI	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*20.000*
		YGUAZÚ	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*20.000*
		YHÚ	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*20.000*
		YPACARAI	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*20.000*
		YPANÉ	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*20.000*
		YPEHÚ	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*20.000*
		YRYBUCUÁ	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*20.000*
		YUTY	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*40.000*
		ZANJA PYTA	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*20.000*
					Precio total:	***6.606.000***

Monto mínimo	***Gs. 70.000.000***
Monto máximo	***Gs. 140.000.000***

Esta única oferta cotizada, no presenta errores aritméticos, y es propuesta para que sea analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En el caso de que esta oferta no cumpla con los requisitos de calificación se la desechará y se declarará desierta la Licitación.

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUISITOS.

Se procede a realizar el análisis para la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en numeral 20 de la Carta de invitación (Bases y Condiciones de la Convocatoria), procediendo a evaluar, la Capacidad Legal y la Experiencia del Oferente DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres.

5.1 Análisis del Cumplimiento de la Capacidad Legal del oferente DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres.

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E de la Carta de Invitación el Llamado. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los incisos a) y b) de la Resolución N° 849/15.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procederá a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial, ya fueron verificados y evaluados en el punto 3. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

Lic. Tomás Méndez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública